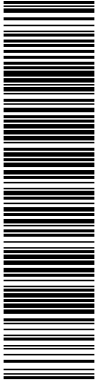


DOCUMENTO ACTA: ACTA 19 TRIBUNAL AGENTES PL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IEBPY-PC35S-7RP2R Fecha de emisión: 23 de Junio de 2026 a las 10:24:16 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 22/06/2026 13:28 2.- Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 22/06/2026 18:56	ESTADO FIRMADO 22/06/2026 18:56



**ACTA 19 ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN
2 PLAZAS DE AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL**

Siendo las 08:00 horas del día 22 de junio de 2026, en Avanta Prevención Quart de Poblet asisten:

- David Enric Lerma Blasco, como presidente.
- María Nieves Castiblanque Ruiz, como vocal.
- Irene Contreras Torres, como vocal.
- Caliope-Kei Takahashi Esteire, como vocal.
- Nieves Barrachina Lemas, como secretaria.

- Personal colaborador:
 - o Ana Bautista Rodríguez

1. Reconocimiento médico del turno de movilidad

A las 8:00 horas se procede al llamamiento de las personas aspirantes, habiéndose presentado todas las convocadas a este reconocimiento médico del turno libre.

Tras el llamamiento, la secretaria de este OTS da lectura a las instrucciones donde consta lo indicado en las bases 8.1.1 de la convocatoria.

El personal de Avanta Prevención Quart de Poblet realiza los reconocimientos médicos, quedando este OTS pendiente de recibir los informes de aptitud correspondientes, en su caso.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 8:20 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma
El órgano técnico de selección

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel: 961 50 15 00 Fax: 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214

El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 13:28:01 del día 22 de Junio de 2026 NIEVES BARRACHINA LEMOS y por Intendente - Protección y Seguridad Ciudadana (DAVID LERMA I BLASCO) de Ajuntament d'Aldaia a las 18:56:08 del día 22 de Junio de 2026 DAVID LERMA I BLASCO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5